

Expediente: **215/02**

Carátula: **ABDALA VICTOR WALTER Y OTRA, C/ VAZQUEZ JORGE HUMBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **04/07/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VAZQUEZ, JORGE HUMBERTO-DEMANDADO

20243490570 - ABDALA, VICTOR WALTER-ACTOR

900000000000 - FATA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

30716271648834 - APAS, ISABEL DEL CARMEN-TERCERO

20118284845 - CINTO, JORGE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

20243490570 - DIAZ, HAYDEE DEL VALLE-ACTOR

900000000000 - FERNANDEZ LUNA, FRANCISCO NICOLAS-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 215/02



H20702696132

JUICIO: ABDALA VICTOR WALTER Y OTRA, c/ VAZQUEZ JORGE HUMBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 215/02.-

CONCEPCION, 02 de julio de 2024.-

Téngase presente el informe bancario que acompaña el presentante.

Atento a lo solicitado, líbrese Orden de Pago en favor de los Sres. Abdala Víctor Walter D.N.I. N° 10.746.726 y Haydee Del Valle Díaz D.N.I. N° 18.479.612 la suma de \$2.375.319,54 para cada uno de ellos, en concepto de pago parcial de planilla de actualización de capital acompañada en autos 27/05/2024.

Las sumas dadas en pago deberán extraerse de la cuenta judicial N°560800460075644, CBU N° 2850608750004600756445, abierta a nombre de los presentes autos y a la orden de este Juzgado y Secretaría en el Banco Macro S.A., Sucursal Concepción.

A los efectos de dar cumplimiento con lo aquí dispuesto, líbrese oficio al Banco Macro S.A. - Sucursal Plaza Concepción.

Previo a todo trámite, manifiesten los letrados intervinientes en el litigio si prestan o no conformidad en relación al art. 35 de la ley n° 5480, a los efectos de librar, oportunamente, el oficio para expedir la orden de pago a los actores. Asimismo, acompañe la parte actora los certificados de deudores alimentarios.

Actuación firmada en fecha 03/07/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.